

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

Fruits et Primeurs d'Algerie

Maison

MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine

ALGER

Succursales: AÏN-TAYA, ZERALDA

Exportation de

◀ Pommes de Terre Nouvelles, Carottes et Artichauts ▶

FRUITS FRAIS & SECS-PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASANOVAS

44, Cours Julien, = 1 & 3, Rue Piscatoris MARSEILLE

Télégrammes: Colmicas

TÉLÉPHONES { COLBERT 42 - 37
COLBERT 37 - 79

BANANES

ORANGES

Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial
Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice.

Service Maritime Spécial par nos voiliers a moteurs les plus
rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Succursales à:

NICE

TOULON

1, Rue Saint-François de Paule.—2, Rue Saint-François de Paule.
—1, Rue du Cours.

8, Place Louis-Blanc

Téléphone 818-21

Adresse Télégraphique: COLMICAS

Téléphone 21-72

Adresse Télégraphique: COLMICAS

HOTEL FALCÓN Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR — AGUAS CORRIENTES — BANOS

CALEFACCIÓN — ASCENSOR

Teléfono interurbano en todas las habitaciones

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de
D A T T E S,
B A N A N E S,



FIGUES,
O R A N G E S,
C I T R O N S

LLABRES PÈRE ET FILS

11 et 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique:
JASCHERI MARSEILLE

MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

Télégrammes: ABEDE-Marseille

Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS

O R A N G E S - B A N A N E S

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. Arbona & ses Fils

MICHEL ARBONA FILS

SUCCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
et corne fraîche et sèche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES

FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-8

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvia

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de iamejorable calidad
con sujeción a los siguientes tama-
ños:

ANCHOS

De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 plazas

SOMIERS hasta 1'60 m. largo

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

Importation

RIPOLL & C.^{IE}

Exportation

61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Bureaux et Magasins: Colbert, 21,50 et Inter 121
Quai de Débarquement: Colbert, 31,50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des meilleures zones de Valencia par:

Vapeur **UNION** et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

MARSEILLE, SÈTE, TOULON, CANNES et **NICE**

Succursale a Sète:

MAISON "IBERIA,"

19, Avenue Victor-Hugo

Téléphone 9.72

Télégrammes: IBERIA SÈTE.

Succursale à **NICE: Maison "Valencia,"**

38, Cours Saleya

TÉLÉPHONE 42-28

Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à **CANNES Maison "Hispania,"**

1 bis Marché Forville

TÉLÉPHONE 20-57

Télégrammes: HISPANIA-CANNES

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Balears)

TEMAS DE ACTUALIDAD

COL·LABORACIÓ

LA AUTONOMIA EN MARCHA

El día 1.º del corriente tuvo lugar el traspaso de los servicios de Orden Público a la Generalidad de Cataluña. Desde esa fecha, toda la policía, desde los Guardias de Seguridad y de Asalto hasta la misma Guardia civil, ha pasado a depender de las autoridades de la región autónoma, y con esto y con la cesión de la contribución territorial, puede decirse que ha empezado a entrar en vigor la Autonomía que la República reconoció a Cataluña. Esa autonomía que aún no se había podido llevar a la realidad, por cuanto no se le había conferido a la región autónoma ninguno de los servicios importantes ni disponía de otros medios económicos con qué desenvolverse que aquellos procedentes de las extinguidas Diputaciones provinciales.

Ahora, con motivo de esos trasposos, es cuando empieza a ponerse en marcha verdaderamente el ideal autonómico del pueblo catalán; cuando va a probarse la capacidad de ese pueblo para su auto-gobierno; cuando va a convertirse en realidad la aspiración secular de Cataluña de ser rectora y señora de sus destinos. Esa realidad no siempre suele ser sueño de rosas. La mayoría de edad entraña siempre enormes responsabilidades, que se han de enfrentar serenamente y con entereza; pero tenemos confianza en que el pueblo hermano sabrá asumirlas como la tenacidad que ha puesto en alcanzarlas hace esperar, superando todo espíritu de lucha fratricida que pudiera malograr sus nobles esfuerzos apenas iniciados.

De la capacidad para gobernarse a sí misma acaba de dar una prueba excelente con la captura de las principales bandas de atracadores que infestaban el suelo de Barcelona. Casualidad o coincidencia, es harto significativo que apenas en poder de las autoridades regionales los resortes del poder, empieza a desmoronarse ese fantasma tenebroso del pistolero, que tenía atemorizada a toda una nación y constituía un baldón ignominioso para sus dirigentes. Si otros hechos no vinieran a confirmar aquella capacidad, bastaría éste solo para demostrar que la Autonomía no constituye ningún peligro para la seguridad del país, que estará tanto o más protegido cuanto mayor sea la libertad de que disfruten cada una de sus partes para atender a su defensa y destruir los focos morbosos que el Poder Central, por desidia o por ignorancia, dejó campar hasta hoy por sus respetos.

Y otra cosa ha quedado también demostrada hasta aquí. Y es que la Autonomía no ha resquebrajado en lo más mínimo la tan cacareada unidad nacional, ni se han producido ninguno de los males que los espíritus royovilanovescos habían presagiado para cuando estuviera en vigor el Estatuto. Lo cierto y probado es que nunca fué tan unánime y cordial la adhesión de Cataluña a España como en el presente, y que los desastres anunciados se convierten en triunfos tan esplendorosos como el conseguido sobre las partidas de pistoleros, al cual hemos de ver seguir otros en distintas órdenes de cosas para desmentir rotundamente a los agoreros y evidenciar la fuerza constructiva del ideal autonómico al disponer de medio adecuado en qué desenvolverse.—M. M. C.

SENSACIÓN DE AUTORIDAD

La prensa de toda España se ha venido ocupando estos días del inusitado esplendor que han alcanzado este año en todas partes las procesiones de Semana Santa, principalmente en aquellas poblaciones en qué no las habían vuelto a celebrar desde la instauración de la República. Y junto a la descripción de la brillantez que han revestido esas manifestaciones del fervor religioso del pueblo español, han hecho constar que el orden más completo ha presidido todos los actos celebrados, sin que se haya producido ningún hecho que les restara lucimiento y sin que nadie haya intentado siquiera desbaratarlos.

Esto que decimos de las restantes poblaciones de nuestra patria, podríamos repetirlo refiriéndonos exclusivamente a nuestra ciudad. En Sóller han tenido lugar con la solemnidad tradicional todas las manifestaciones externas de los actos litúrgicos de Semana Santa. Las procesiones, brillantes y concurridas como siempre, han desfilado ante una muchedumbre compacta y respetuosa. A nadie se le ha ocurrido este año apoderarse de ningún gonfalon, ni oponerse al curso pacífico que seguían las cofradías. ¿Qué es lo que puede haber amansado a los elementos hostiles a estos actos religiosos que el año último, tal día como el Viernes Santo, dieron el lamentable espectáculo que todos recordamos?

Aquí y en el resto del país se han producido durante este año dos hechos que podrían explicar este cambio de conducta de los elementos discolos y alborotadores. El primero, fué las elecciones generales de Noviembre último y su resultado; el segundo, el cambio de manos de los atributos de la autoridad. Mientras entonces ocupaban el Poder unos hombres que no querían o no podían oponerse a los desmanes de unas turbas de irresponsables, hoy lo ocupan quienes fueron investidos por el sufragio popular precisamente para que restablecieran el imperio del orden y de la voluntad de la mayoría de ciudadanos. La sola presencia de unas autoridades que no habrían de hacer la vista gorda si alguien intentaba impedir la celebración de un acto que las leyes autorizan y que, lejos de ampararlo, como era su deber, se permitían amenazar veladamente exigiendo

L' herència de la monarquia

Es verament notable la parcialitat en què solen jutjar-se les coses. Hom es meravella devegades de les crítiques unilaterals i injustes, de les hostilitats injustificades de què són objecte els actes i les persones. I és que generalment judicam segons les pròpies conveniències o desitjos, no segons normes i fins d'objectivitat. Som injusts quan jutjam el germà pròxim perquè desconeixem moltes de circumstàncies i desfiguram els mòbils. Som injusts també quan ens jutjam a nosaltres mateixos, perquè—com no siguin els sants—som propensos a la benevolència envers nosaltres mateixos. Aquesta injustícia arriba a l'extrem tractant-se de política. Hi ha un interès especial a anul·lar els que pensen de distinta manera i en què les polítiques adverses al propi ideari es desacreditin lo abans possible; per assolir-ho tots els medis semblen útils, totes les armes semblen legítimes. Aquella frase injuriosa que s'atribuïa a la companyia de Jesús: «El fi justifica els medis», és precisament la divisa de molts de partits polítics i el gran mal de la política, més avui que ahir, és de no saber ni voler fer justícia a l'adversari. En aquest pecat hi cauen i reincideixen totes les polítiques perquè sembla inherent a llur naturalesa. La cavalleritat desapareix i no resten sinó els gansos del capítol, la *claque* incondicional i per dir-ho en termes vulgars els *rebentadors* de totes les obres d'altri. Enlairat ideal és aquest, certament! Es compren que hi hagi qui vulgui menar les quàdrigues a les curses, però costa de creure que n'hi hagi que volenterosament facin d'obstacle; i la política més que un afer ve esdevenint una cursa d'obstacles. Fixem-nos, no en Mallorca, que no presentaria exemples importants, sinó en Catalunya. Tots els homes, sien polítics o intel·lectuals, tenen caires flacs, però de quina manera els fan ressaltar els enemics, com si els defectes no fossin també part integrant i a voltes eficaç de les personalitats. No cal citar polítics; citem només els casos de Eugeni d'Ors i d'En Pijoan, dos intel·lectuals catalans de categoria internacional. Tots els que estan un poc assabentats de l'assumpte saben que es venen obligats a plegar; que es volgueren menys conèixer els grans serveis, prestats a la causa de Catalunya i que s'han vist obligats a emigrar i a escriure en llengua manllevada. «Deserció, apostasia!» clamaren desseguida. Manca saber, emperò, si els era possible fer altra cosa que apostatar quan hi havia tant d'interès en barrar-los els camins.

Precisament el que escriu aquestes ratlles va trobar-se per casualitat a la

gènesi de la deserció d'Orsiana. Com que això és quelcom més que una anècdota, o un *potin*, no serà mal dedicar hi unes línies. Venien de Portugal l'Ors. En Joan Estelrich i una senyoreta bibliotecària de la Mancomunitat. Per motius purament personals renyiren l'Ors i N' Estelrich, que fins llavors havia estat el seu braç dret en les tasques culturals i pedagògiques de Xenius. Jo, que havia acabat un curs, vaig coincidir a dins el tren de Madrid-Barcelona amb En Joan Estelrich, del qual era amic des de l'època en què dirigia el setmanari regionalista «La Veu de Mallorca». L'actual Director de la «Fundació Bernat Metge» feia el viatge a un departament distint de Xenius, el qual sembla que va acomiadar-lo, no sé per quin motiu, dient-li: —*Jo no el coneixia a vostè*. Si fóssim aficionats a la retòrica acabaríem amb allò de: Heus acf com s'escríu l'història. (O com hauria d'escriure's.) Desde llavors la companyia contra l'Ors fou tremenda. L'ofensiva adquiria proporcions insospitades. L'Ors fa olímpicament la maleta i se'n va a Madrid a escriure a l'«A. B. C.» No ho dic per aplaudir ho, naturalment. Ho dic pel poc esperit de justícia que prepondera i que remarcava abans.

Així avui, volguent judicar la República, que evidentment ha tenguut grans equivocacions, no es vol recordar amb justícia el què passava en temps de la Monarquia. Ens ha llegat gairebé tots els orígens dels mals presents. Grans zones estepàries que podrien poblar-se amb arbres forestals; agricultura endarrerida a moltes regions, conservant un caràcter pastoril o bé de conró del temps dels romans. Energies hidràuliques sense aprofitar. Analfabetisme en proporcions inigualables gairebé a Europa. Desvalorització internacional d'Espanya. No cal augmentar la llista parlant d'Indústria i Comerç perquè és de tots conegut. Manca de marina, no ja de guerra, sinó mercantil. *Et sic de cæteris*.

Però els polítics saben de l'amnèsia de les masses, i ara voldrien alguns presentar-nos la monarquia borbònica com una Arcàdia, i no veuen que els mals de la política d'ara no es curarien tornant a les *camarilles* palatines, ni als Romanones i García Prieto o als seus derivats.

Cal fer la crítica tan despietada com es vulgui, però tenint en compte també que la monarquia no va saber posar remei a casi cap malura de les que patim.

BARTOMEU FORTEZA.

Abril, 1934.

responsabilitats de una posible alteración del orden, no al que la intentara sino a quien fuera la víctima de ella, ha bastado para que la paz reinara en absoluto en todas partes y para que se hayan desvanecido aquellos pujos anti-religiosos que entre nosotros sonaban a cosa extraña.

Sensación de autoridad, esto es todo. Mientras quienes la ejercen cumplan sin debilidades con su deber, no son posibles las fechorías de quienes sólo pueden medrar cuando aquéllos hacen dejación de sus atribuciones. Mientras la escoba está en su sitio y los gatos se mantienen vigilantes, poca cosa pueden hacer los ratones.—M. M. C.

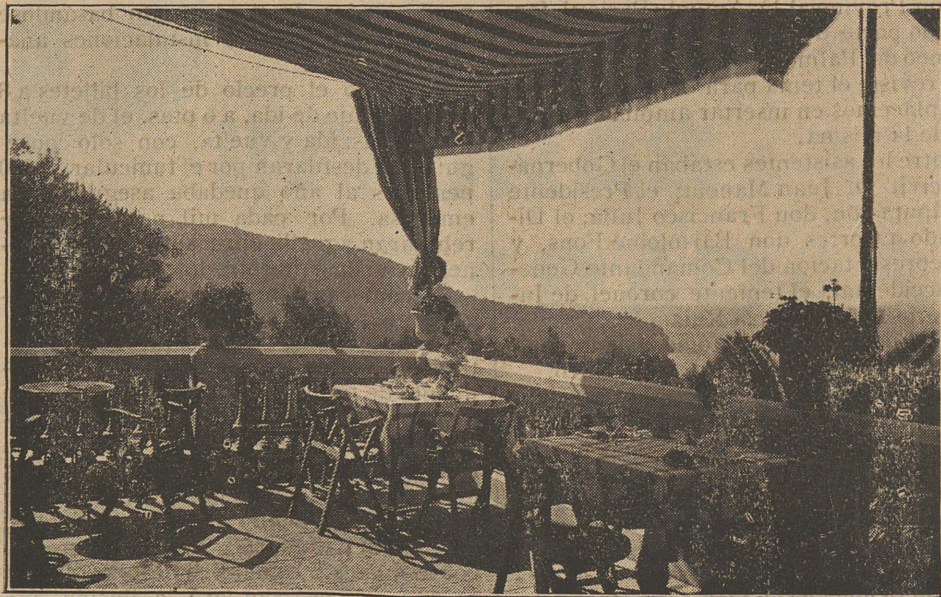
HOTEL COSTA D'OR

LLUCH-ALCARI (Mallorca)



Un aspecto del Hotel «Costa d'Or» rodeado de olivos milenarios.

Fots. J. Escalas.



La terraza del Hotel, frente al mar y ante la bella perspectiva de la Cala de Deyá.

Mallorca, la isla rutilante del Mediterráneo, es un paraíso de belleza incomparable, refugio de poetas y artistas que han hecho de ella lugar de grata estancia. El turismo mundial la viene haciendo objeto de su predilección por los encantos que atesora, por su clima benigno y por la paz y tranquilidad de que disfruta. Ningún otro lugar le supera en hermosura de sus paisajes y perspectivas, en diafanidad de su cielo y en magnificencia y transparencia de sus calas, que la hacen un lugar único de ensueño.

En lo más pintoresco de su costa norte, compendio de todas sus bellezas y encantos, emerge por entre la frondosidad de olivares y pinares y frente al mar azul y rumoroso el risueño caserío de Lluch-Alcari, patinado por los siglos y conservando aún la rústica simplicidad de sus típicas construcciones y la graciosa ingenuidad de las costumbres mallorquinas. La naturaleza ha vertido pródigamente en este humilde caserío todos sus dones, convirtiéndolo en sitio incomparable de reposo y goce para el espíritu.

La isla de Mallorca está situada en el Mediterráneo occidental, entre los 39.º 16' y 39.º 58' latitud Norte y 2.º 20' y 3.º 29' longitud Este, del meridiano de Greenwich. Tiene una superficie de 3.400 kilómetros cuadrados y una población de 300.000 habitantes.

Tiene zonas montañosa, llana y marítima y es país eminentemente agrícola, estando pobladísimo de árboles.

Sus condiciones climatológicas son uno de los grandes atractivos para el turismo. Su clima es templado, sin estación fría. La temperatura media anual es de 17.º 7'. La humedad relativa es de 68'8 por %, que es la que corresponde a un clima medianamente seco. Las lluvias son escasas, no pasando de 75 los días lluviosos. La media anual es de 477 milímetros. El número de días despejados pasa de los 170. Su mortalidad es de 13 por mil habitantes estando por bajo de la de Francia (18), Bélgica (14'4) e Inglaterra (13'4).

El coste de la vida es en ella relativamente barato, poseyendo una magnífica organización turística, con muchos y confortables hoteles, mereciendo especial mención el *Hotel Costa d'Or*, situado en Lluch-Alcari (entre Deyá y Sóller) junto al mar e inmediato a numerosos y rápidos medios de comunicación.

Mallorca, por su espléndida situación geográfica en el centro del Mediterráneo, es el vértice de una completa red de comunicaciones. Posee servicio diario de vapores con Barcelona; bisemanal, con Valencia; semanal, con Tarragona, Alicante, Marsella, Argel y Londres; quincenal, con Gibraltar, Génova y Nueva York, y mensual con Hamburgo, Amsterdam y Amberes. Es punto de escala de las líneas de vapores «Union Castle Line» de Londres a Natal; «Deutsche Afrika Linien» de Hamburgo a Kapstadt; «American Export Lines» de Nueva York a Beirut, y «Orient Lines», de Londres a Nueva Zelanda y por lo tanto está perfectamente enlazada con todos los grandes puertos de Europa, Africa, América y Oceanía.

El interior de la isla está cubierto por numerosas carreteras que la cruzan en todas direcciones. Posee también cinco líneas de ferrocarriles que permiten visitarla rápidamente. Una de ellas, electrificada por completo, lleva al viajero de Palma a Sóller por entre paisajes bellísimos, dejándole a ocho kilómetros de Lluch-Alcari y del *Hotel Costa d'Or*.

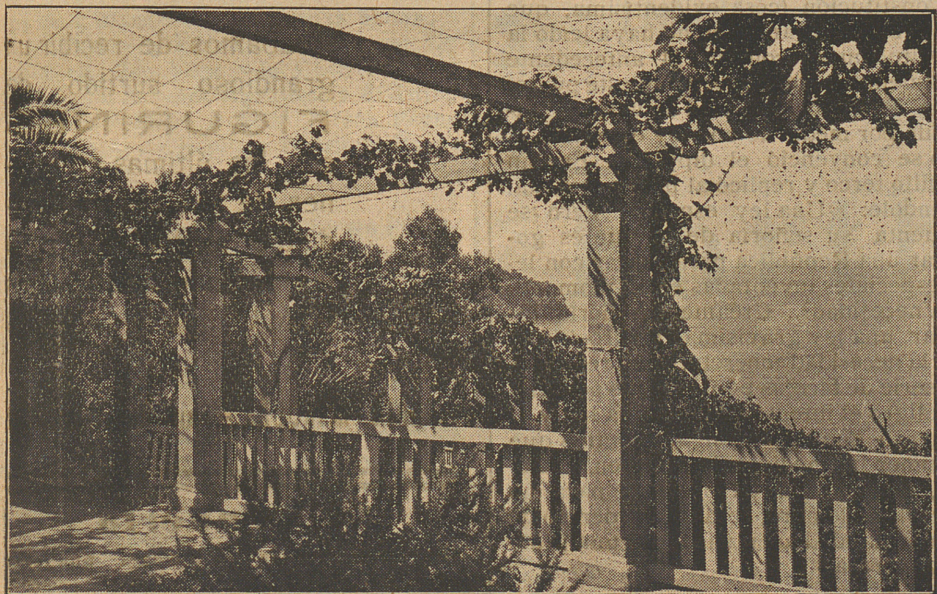
El caserío de Lluch-Alcari tiene carretera con Palma (29 kilómetros) y con Sóller (8 kilómetros). Además puede utilizarse el ferrocarril de Palma a Sóller. El *Hotel Costa d'Or* tiene coches a las llegadas de los trenes.

El *Hotel Costa d'Or* está emplazado en la zona más pintoresca e interesante de la isla, junto a importantes vías de comunicación, teniendo ante sí una de las vistas más hermosas de la isla.

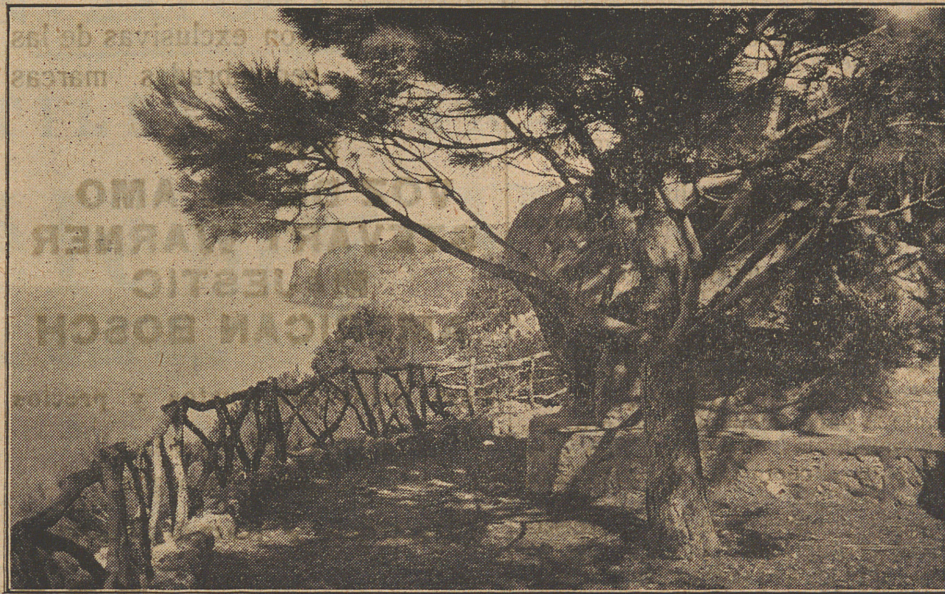
De construcción reciente, ha sido dotado de todas las comodidades apetecibles. Posee numerosas habitaciones, cuartos de baño, alumbrado eléctrico, calefacción, agua corriente fría y caliente, y cocina de primera clase, sala de música y cuanto puede exigirse en establecimientos de su clase.

Además posee grandes jardines y extenso bosque de pinos hasta la misma orilla del mar.

Para datos más completos o presupuestos de viaje dirigirse al FOMENTO DEL TURISMO de Palma de Mallorca, Agencias de Viaje y a la Dirección del *Hotel Costa d'Or*, Lluch-Alcari (Mallorca, España).



Jardines del Hotel «Costa d'Or».



Una de las hermosas mirandas sobre la costa abrupta de Lluch-Alcari, que existen en el pinar del Hotel.



EL JOVENCITO

JUAN MAYOL FERRER

Falleció en Saint-Chamond (Francia), el día 21 de Marzo de 1934

A LA EDAD DE 13 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. S. G. H.)

Sus desconsolados padres, D. Antonio Mayol y D.^a Margarita Ferrer; abuelos, tíos, tías, primos, primas y demás familia, así como el personal de la casa «F. Mayol et Frères», al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

Crónica Local

Noticias varias

Por acuerdo de la Junta General, la entidad «Foment de Cultura de la Dona» ha decidido cambiar de domicilio, abandonando el edificio que se construyó expresamente para sede social para trasladarse a otro más en consonancia con sus posibilidades económicas.

Hechas las oportunas gestiones, ha sido encontrado un excelente local para trasladar a él la biblioteca popular que posee la mencionada entidad e instalar las demás dependencias que necesita para el desarrollo de sus actividades, el cual reúne las necesarias condiciones de capacidad y centricidad para el objeto a que ha de destinarse. Este local es los bajos de *Cà'n Capellana*, de la calle de Santa Teresa, mansión que fué de S. I. el Obispo Colom.

Con motivo del cambio de domicilio y de la reorganización interior de que viene siendo objeto la mencionada entidad femenina desde que se hizo cargo la nueva Junta, se ha desistido por este año de celebrar la acostumbrada exposición de flores el próximo mes de Mayo, la cual será aplazada algunos meses por los motivos citados, y entonces tendrá lugar la exposición durante el Otoño con otras variedades de flores y plantas.

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 2 del corriente ha resultado premiado con un quinto premio, de 1.500 pesetas, el billete número 17.655, del cual se ha despachado una serie en la Administración de esta ciudad.

Este billete se supone que habrá sido adquirido por unos excursionistas catalanes, ya que hasta el momento ni se ha presentado nadie al cobro ni se tiene en la Administración local noticia alguna sobre quien pueda ser el afortunado poseedor, lo que induce a creer que no es de la localidad.

De todos modos, enviamos nuestra felicitación al administrador D. Ramón Rullán por el premio que ha caído en su establecimiento.

Siguen adelantándose las obras de construcción del depósito regulador de agua

para abastecer la parte alta de esta población. Esta semana ha sido hecho el encofrado para la cubierta, que, como se sabe, ha de ser de cemento armado, y actualmente se ponen ya las armaduras de hierro, las cuales quedarán terminadas en los primeros días de la próxima semana.

El jueves examinó el encofrado y las armaduras que se habían preparado el señor Ingeniero D. Antonio Dicenta, autor del proyecto, quien examinó y aprobó el encofrado y dió las instrucciones para que puedan colocarse las armaduras, prometiendo volver a inspeccionar la colocación tan pronto estén terminados los trabajos.

Probablemente el martes venidero quedarán colocadas las armaduras y estará todo en disposición para echar el hormigón de la cubierta, siendo de esperar que dicho trabajo quedará terminado antes de la fiesta del 14 de Abril.

Seguiremos informando a nuestros lectores, en números sucesivos, de cuántos trabajos se realicen para la mejora de referencia.

En cumplimiento de lo prometido en nuestra crónica anterior, referente a la proyectada excursión a distintas poblaciones, las más impórtantes de la isla exceptuando la capital, nos es grato poder ampliar la noticia diciendo que, en efecto, muchos vecinos de ésta hanse inscrito ya, como suponíamos, lo que hará que siendo también en gran número los huertanos decididos a tomar parte en ella, resulte un total considerable, de cuya animación y entusiasmo cabe esperar un día alegre y sumamente agradable.

Dijimos que su organizador, el Rdo. don Miguel Rosselló, había señalado para realizar esta simpática salida colectiva de este valle el día 15 del mes actual. Pues bien, podemos ahora añadir:

Que se efectuará en el primer tren de la mañana, o sea en el que sale de Sóller a las cinco y tres cuartos.

Que en la estación de Palma aguardará la llegada un número suficiente de autocars para los excursionistas que haya.

Que se dirigirán dichos vehículos primeramente a Lluchmayor, donde los excursionistas podrán almorzar; luego a Campos, y después a Felanitx, donde oírán misa, y

se subirá después al Puig de San Salvador, donde comerán.

Que la comida será individual, pero que, esto no obstante, las personas que no quieren ir molestas llevándola, podrán comer, si así les place, en el restaurant que hay en lo alto de dicho monte.

Que a la bajada visitarán el «Celler Cooperatiu» y lo más notable de la ciudad, y emprenderán luego la marcha hacia Manacor, en donde permanecerán hasta el anochecer, para regresar a Palma después, a fin de estar en la estación antes de las nueve, a cuya hora saldrá el último tren aquel día para venir a esta ciudad.

Que el importe individual de la excursión será de 10'50 pesetas, y, por último, que el miércoles, día 11, por la noche, quedará definitivamente cerrada la lista para la inscripción, debiendo en tal día recoger los tickets y verificar el pago, en casa del susodicho Sr. Rosselló.

Los vecinos de la Huerta pueden inscribirse en el domicilio que tienen en dicha barriada las Hermanas de la Caridad.

En la noche del domingo último, día de Pascua de Resurrección, tuvo lugar en la sociedad «La Unión» el anunciado baile que se había acordado celebrar en obsequio de sus socios y familias.

Al mismo asistió notable y distinguida concurrencia, que sin duda hubiera resultado mayor, de haber imperado un criterio más tolerante en la admisión de concurrentes. Así y todo, se bailó de lo lindo hasta hora bastante avanzada a los acordes de la Orquestina palmesana que tuvo a su cargo la amenización de este baile.

El domingo último llegaron a esta ciudad los señores Albert Hauff y Adan Artmau, de nacionalidad alemana, que vienen con objeto de trabajar en el taller de pintura para automóviles, habitaciones, etc., por un moderno procedimiento que tiene el propósito de establecer en esta ciudad nuestro apreciado amigo D. Pablo Mora Bauzá.

Estos pintores proceden actualmente de Francia, donde han ejercido hasta ahora su profesión, y vienen precedidos de gran renombre, tanto por la pulcritud del procedimiento que emplean como por lo acabado de su trabajo.

Dámosles nuestra bienvenida, así como felicitamos al Sr. Mora por la feliz iniciativa que ha tenido de dotar a nuestra ciudad de un taller de esta naturaleza.

Durante la presente semana han visitado esta ciudad diversas excursiones de extranjeros, todas ellas muy numerosas.

El miércoles llegaron los pasajeros del vapor «Laurentic», de nacionalidad irlandesa, el cual había llegado aquel mismo día a nuestra isla, fondeando en Palma y conduciendo 700 turistas. De estos, 425 visitaron nuestra ciudad y puerto, comiendo en el Hotel del Ferrocarril y en el Marisol, con los cuales había buen número de señores sacerdotes.

Esta excursión había sido organizada por la Agencia Hewett de Dublín y es la primera que lleva a cabo a esta isla. Con los excursionistas vino el Director de la mencionada Agencia, el cual invitó a cenar a bordo del citado buque al dueño del Hotel Ferrocarril, D. Vicente Sastre, y a su distinguida familia, y durante la sobremesa manifestó que había quedado maravillado de la belleza de Mallorca y anunció que organizaría otras excursiones ante el éxito alcanzado con la que estaban realizando.

Ayer visitó nuestra población la segunda excursión a que hemos hecho referencia. La componían 1.200 escolares ingleses, de ambos sexos, acompañados de 150 profesores, pertenecientes a 15 colegios de otras tantas poblaciones.

Llegaron a Mallorca a bordo del trasatlántico «Doric», viniendo a esta ciudad mitad en tren y mitad en autos por Valldemosa y Deyá, cambiando aquí de medio de locomoción.

Dado el número considerable de excursionistas, llevaban todos comida individual.

Durante todo el día esa extraordinaria multitud de visitantes animó con su presencia nuestras calles y demás lugares céntricos.

El miércoles zarpó de nuestro puerto para el de Palamós el pallebot «Galana» llevándose importante cargamento de algarobos.

Este buque ha sido cargado por el comerciante D. José Forteza, habiéndose realizado con tal motivo numerosas compras de dicho fruto.

Según nos enteramos, mediante contrato estipulado entre D. Pedro J. Castañer Ozonas, propietario del «Hotel Costa d'Or», de Lluch-Alcari, y D. Juan Puig Rullán que hasta el presente desempeñó el cargo de Director del citado establecimiento, este último ha tomado a su cargo la explotación del mencionado hotel, la cual

SERVICIO MARITIMO, FIJO Y QUINCENAL

Entre los puertos de Sóller, Barcelona y vice-versa

POR EL VELERO A MOTOR

VIRGEN DOLOROSA

ADMITIENDO CARGA

FLETES REDUCIDOS

Salidas de Sóller para Barcelona: Todos los días 10 y 25 de cada mes

Próxima salida de Sóller: el martes, día 10 de Abril

Consignatario en Barcelona: D. Bartolomé Oliver—Cristina, 5

Para más informes: en Sóller, D. José Forteza—Mar, 7.

CREPE SATIN - Seda Artificial

para abrigos, varios colores, y otros artículos fantástica; así como en algodón, driles en variedad de clases

: : : se liquidan a precios reducidos. : : :

B. FRONTERA PIZÁ y C.^a
s. en c.

Calle Quadrado n.º 8
SOLLER.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día
27 de Marzo de 1934

Los que asisten

La presidió el señor Alcalde, D. Miguel Colom Mayol, y a ella asistieron los señores concejales D. José M.^a Puig Morell, D. José Forteza Forteza, D. Salvador Frontera Oliver, D. Pedro Rullán Pastor, D. Ramón Pastor Arbona y D. Antonio Colom Casasnovas.

Orden del día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Juan Vidal Coll, 10'65 ptas. por dos papeleras servidas al Ayuntamiento para servicio de las oficinas municipales. A D. Francisco Castro Mesalla, 25 ptas. por los jornales invertidos en cavar la fosa común del Cementerio municipal, durante el primer trimestre de este año. A D. José Coll Escalas, 61'50 pesetas por los jornales invertidos, durante el presente mes, en arrancar y cortar árboles de la vía pública. A D. Alejandro Pomar 268'10 ptas. por varias instalaciones eléctricas verificadas en el edificio destinado a escuela nacional graduada número 2 y Cantina Escolar. A D. Guillermo Puigrós, 62'85 ptas. importe de unos gastos de representación. A D. Andrés Arbona Arbona, 23'60 ptas. por los gastos suplidos por cuenta del Ayuntamiento por una comisión efectuada a la Capital al objeto de gestionar diversos asuntos.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Juan Colom Alcover, como encargado de D.^a Francisca Bauzá Ballester, para empezar las obras de asentamiento de una casa que ha de construir en unos terrenos lindantes con el camino de *Ca'n Vives*, interin presente el proyecto correspondiente.

A D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Pedro Bernat Bauzá, para embaldosar una habitación y efectuar otras pequeñas reparaciones en el interior de la casa n.º 8 de la calle de la Vuelta Piquera.

Informes del señor Ingeniero

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller a las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Juan Casasnovas Casasnovas, co-

mo encargado de D. José Ferrer Oliver, para realizar varias obras al objeto de quitar las humedades de la fachada de la casa n.º 89 de la calle de Pi y Margall.

(En este estado ocupó su sillón el concejal D. Juan Casasnovas Escalas.)

A D. José Frontera Ferrá, para colocar dos postes con unos anuncios indicadores del Hotel Marina La Playa en la expresada carretera, uno en el punto que enlaza el puente del camino del *Camp de sa Mar* y otro en el punto denominado *Sa Torre*.

A D. Andrés Igarza, para construir una casa, con arreglo al proyecto que acompaña, en un solar de su propiedad lindante con la carretera de Palma al Puerto de Sóller.

La subvención solicitada por la «S. D. S.»

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por el señor Presidente de la Sociedad Deportiva Sollerense, mediante la que solicita sea concedida por el Ayuntamiento a dicha entidad una subvención no inferior a 250 pesetas como indemnización por utilizar el campo de deportes de la misma los alumnos de las escuelas públicas de esta ciudad, durante el año en curso; cuya instancia había quedado sobre la mesa para su estudio.

Seguidamente dióse cuenta de una comunicación remitida por el Consejo local de Primera Enseñanza dando cuenta de que durante el año último fueron en total tres los días en que dichos alumnos utilizaron el expresado campo, teniendo hecho

CURAN LA HERNIA

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS Ja seguridad, la salud, y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Felanitx, 21 de marzo de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su muy atenta, que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme a encontrar aún tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen, como lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera como siempre s. s. y afmo. amigo y capellán, *Juan Capó Barceló*, sacerdote, Felanitx (Mallorca).

Madrid, 4 enero 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: la oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su método C. A. BOER. Le saluda su afmo. s. s. *Florencio García*, Carretera de Aragón, 175 Pueblo Nuevo-Madrid.

HERNIADO: no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone en todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Inca, jueves 5 abril, Fonda España.

Lluchmayor, viernes 6 abril, Hotel Universo.

Manacor, sábado 7 abril, Fonda Felip.

Sóller, domingo 8 abril, HOTEL FERROCARRIL.

Palma, lunes 9 abril, Hotel Alhambra.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, BARCELONA.

actualmente el ofrecimiento de poder utilizarlo los miércoles de cada semana.

El señor Casasnovas dijo que el Consejo local de Primera Enseñanza, según se manifiesta en la comunicación que se ha leído, ha recibido el ofrecimiento de que las escuelas públicas puedan utilizar el campo deportivo todos los miércoles; pero él opina que dicha facultad no debe quedar limitada a un día fijo sino que las escuelas, de acuerdo con el Consejo local de Primera Enseñanza, han de poder disfrutar del campo todos los días en que no se celebre partido o en que se prepare alguna fiesta, pero por lo demás el Consejo ha de poder disponer libremente del mismo.

El señor Puig dijo estar enterado de que, efectivamente, los alumnos de las escuelas, acompañados de los respectivos maestros, únicamente disfrutaron del campo los tres días que se dice en la comunicación leída; pero, además de ello, los niños acudieron allá todos los días a verificar sus juegos, habiendo estado el campo abierto para todos, circunstancia que es conveniente tener en cuenta para resolver acerca de la petición formulada por la «Sociedad Deportiva Sollerense».

El Ayuntamiento, después de oír los pareceres expresados por los señores Puig y Casasnovas y considerando que es conveniente poder disponer del referido campo para expansión y juego de los alumnos y alumnas de las escuelas de esta población, por unanimidad acordó conceder un donativo de 250 ptas. a la «Sociedad Deportiva Sollerense» con la condición de que el Consejo local de Primera enseñanza ha de

poder utilizar el campo deportivo de la citada entidad para juegos, recreo, educación física o celebración de algún festival por los niños y niñas de todas las escuelas de esta localidad tanto públicas como privadas, todos los días laborables de este año mientras la «Sociedad Deportiva Sollerense» no tenga necesidad de él, debiendo ponerse de acuerdo los señores Presidentes del Consejo local y de la entidad propietaria para disponer del mismo.

A informe del Vigilante de Obras

Se resolvió pasar a informe del Vigilante de Obras de este Municipio una instancia promovida por D. José Mayol Alcover mediante la que solicita sea dada de baja del Padrón general de arbitrios municipales la casa de su propiedad señalada con el n.º 30 de la calle de Pi y Margall por el concepto de un balcón, a causa de que no existe ninguno en la misma.

(Pasó a ocupar su asiento el concejal D. Pedro Coll Bauzá.)

Se resolvió también pasar a informe del Vigilante de Obras otra instancia promovida por D.^a Catalina Mayol Bujosa, mediante la que solicita sea dada de baja del Padrón general de arbitrios municipales la casa de su propiedad señalada con el número 23 de la calle de Santa Apolonia, de la barriada del Puerto, por el concepto de una ventana que se abre al exterior, a causa de haber sido modificada en el sentido de que se abra hacia el interior.

Pago de haberes a los empleados

Se acordó satisfacer a los empleados técnicos, administrativos y subalternos de

Fruits en Gros

BANANES - ORANGES - MANDARINES - CITRONS - RAISINS REALES ET OHANES

Ancienne Maison J. Grau & Cie.

OLIVER & CARBONELL

Commissionnaires.

S. A. R. L. 200.000 Frs.

11, Rue Mercière. LYON

Filiale de la MAISON CARBONELL
PUEBLA LARGA
CARCAGENTE
BENIAJAN (Murcie)

Tél.: Franklin 49 - 37.

Adresse télég.: OLICAR-LYON

R. C. Lyon B. 6850.

Como un reloj

de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador.

Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agotadas.

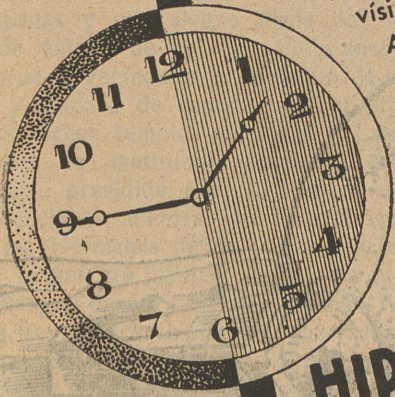
Está Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa en todas las épocas del año.

Pídase el legítimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

en su frasco de origen.
No se vende a granel.



Ayuntamiento sus respectivos haberes correspondientes al presente mes.

También se acordó satisfacer al escribiente temporero D. José Morell Rosselló 130 pesetas por los jornales empleados en auxiliar los trabajos del Negociado de Estadística de este Municipio, durante el presente mes.

La elevación de las tarifas ferroviarias.

Tratóse de la conveniencia de dirigir una exposición al Gobierno interesando que en bien del Turismo no sean elevadas las tarifas ferroviarias, y el señor Rullán manifestó haber hecho la proposición porque había leído que muchas sociedades protestaban del proyecto que se dice tiene el Gobierno, y como cree que si se suben los precios de los pasajes ello perjudicará a nuestra ciudad, opina que se ha de acordar protestar a fin de que se mantengan las tarifas actualmente en vigor.

El señor Forteza dijo que antes de resolver el asunto conviene enterarse bien, porque a él le han manifestado que el proyecto sólo se refería a aumentar las tarifas de transporte de las mercancías, y si es así el turismo no saldría perjudicado.

El señor Alcalde indicó la conveniencia de no precipitarse en la resolución, y por este motivo propuso dejar el asunto sobre la mesa.

El señor Rullán mostróse disconforme con la proposición del señor Alcalde, por considerar perjudicial la demora en resolver, y el señor Puig dijo que queda justificada la necesidad de enterarse bien ya que el Sr. Rullán, que inició el asunto, no está tampoco enterado, pues ha dicho haber hecho la proposición porque ha visto que algunas sociedades se habían ocupado de ello sin saber si su orientación es buena o mala.

El señor Rullán insistió diciendo que lo que desea es evitar nuevos gravámenes.

El señor Coll se adhirió a las manifestaciones del señor Rullán hechas en el sentido de que el asunto no quede sobre la mesa, y añadió que tiene noticia de que se hace propaganda para elevar un 15 por % las tarifas ferroviarias, lo cual supone también un aumento de los artículos comesti-

bles, por cuyo motivo opina debe el Ayuntamiento acordar protestar.

El señor Casanovas dijo que ignora si el asunto que se discute es o no perjudicial y si puede afectar el aumento a los artículos comestibles, pero desde luego ha de hacer constar que el ferrocarril no transporta siquiera una cuarta parte de los géneros que se consumen en Sóller, pues casi la totalidad de ellos son traídos en carros o en camiones y por esto cree que de ninguna manera pueden sufrir aumento los artículos de primera necesidad ni puede servir de pretexto para ello el proyectado aumento de los transportes por ferrocarril. Indicó la necesidad de una mayor vigilancia para evitar que los camiones puedan entrar géneros sujetos al pago de arbitrios sin verificar la correspondiente declaración, y terminó diciendo que referente al particular formularía un ruego en el momento oportuno.

La Corporación, oídas las manifestaciones que anteceden, acordó dejar el asunto sobre la mesa con objeto de poder estudiarlo detenidamente.

La creación de una escuela municipal de Corte

A continuación se trató de la conveniencia de crear una escuela municipal de Corte, y el señor Rullán preguntó si el ensayo hecho había dado buen resultado, a cuya pregunta contestó afirmativamente el señor Alcalde.

Y considerando el Ayuntamiento de general conveniencia para Sóller la subsistencia de una clase de enseñanza de corte, por unanimidad acordó:

1.º Crear una plaza de profesora municipal de Corte, dotada con el haber anual de novecientas pesetas, y

2.º Confeccionar las bases para proveer dicha plaza por oposición.

Bajas de arbitrios

Vistos los informes emitidos por el Vigilante de Obras de este Municipio a las correspondientes instancias, se acordó dar de baja del Padrón general de arbitrios municipales las siguientes casas:

La señalada con el n.º 14 de la calle de

NARANJAS Y MANDARINAS

SERRA HERMANOS

COMISIONISTAS EXPORTADORES

DIRECCION TELEGRAFICA | SERRAS VILLARREAL

VILLARREAL (CASTELLÓN) ESPAÑA.

Cetre, propiedad de D. Pedro Celiá Pons, por el concepto de una ventana que se abría al exterior, a causa de haber sido modificada en el sentido de que se abra hacia el interior de la finca.

La señalada con el n.º 40 de la calle de Santa Teresa, propiedad de D. Bartolomé Arbona Vicens, por el concepto de pozos negros, por no existir ninguno en la misma.

Y la sepultura n.º 238 del Cementerio municipal, propiedad de la familia de don Juan Pizá Enseñat, por el concepto de unos hierros de adorno, a causa de haber sido quitados los que existían en la misma.

Música y festejos

Tratóse de celebrar tarde musical el próximo domingo, día de Pascua, y de verificar públicos festejos el 14 de Abril, aniversario de la proclamación de la República, y el señor Alcalde dijo que de costumbre, el día de Pascua, a las primeras horas de la mañana, se toca diana, y expresó que, sin perjuicio de lo que se acuerde con respecto a la tarde musical de dicho día, opina que debe seguirse la tradición con respecto al toque de diana.

El señor Rullán propuso celebrar el 14 de Abril una carrera de bicicletas, un partido de fútbol, un baile popular y disparo de fuegos artificiales.

Discutióse el asunto por la Corporación y se acordó:

1.º Que por la banda municipal de música se toque diana en la madrugada del día de Pascua y que se celebre concierto por la tarde del mismo día, y

2.º Que por la Comisión de Festejos, amplada con el señor Alcalde, se estudie y proponga en la próxima sesión los festejos y demás actos que considere conveniente celebrar el 14 de Abril próximo.

Pago de un plazo

Se acordó satisfacer a D. Antonio Planas el último plazo de la cantidad de dos mil pesetas por la cesión del derecho del caño de agua de la finca denominada *Ca'l Bisbe* a favor del Ayuntamiento, adquirido para abastecer la parte alta de esta población.

Concesión de un permiso

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Comisario del Estado en los Ferrocarriles de Mallorca, por la Junta Municipal de Sanidad y por la Comisión de Obras, a la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a D. Melchor Cabot Cabot y a D. Antonio Castañer Alcover para construir una casa, con arreglo al proyecto que acompañan, en un solar de su propiedad lindante con el paseo de la playa del puerto de esta ciudad.

Ruegos y Preguntas

Reorganización de servicios

El señor Casanovas rogó al señor Alcalde convoque a la Comisión de Arbitrios para estudiar la reorganización de los servicios de vigilancia y de la Administración de Arbitrios al objeto de evitar en cuanto sea posible la defraudación, pues cree conveniente se inspeccione detenidamente los camiones dedicados al transporte de mercancías, opinando que todos deben pagar por igual o se han de suprimir los arbitrios.

Prometió el señor Alcalde atender el expresado ruego del señor Casanovas.

Las bombillas de los faroles públicos

El señor Pastor dijo que algunos chiquillos se dedican a romper las bombillas del alumbrado público, principalmente las de las luces instaladas en los caminos alejados del casco de la población, y como ello constituye un abuso, rogó al señor Alcalde ordene se extreme la vigilancia a fin de evitarlo o poder perseguir a los delincuentes, pues tiene noticia de que la sociedad «El Gas», concesionaria del alumbrado público, no está dispuesta a reponer las bombillas que rompen los muchachos.

El señor Alcalde contestó que ordenaría a los guardias la mayor vigilancia.

Arbitrio sobre canales deteriorados

El señor Casanovas dijo que existe un arbitrio sobre los tejados sin canal pero no existe ninguno sobre canales deterioradas, cuyas aguas vierten directamente a la vía pública y causan molestias y perjuicios a los vecinos, e interesó que se estudie por la Comisión correspondiente la conveniencia de crear dicho arbitrio para su exacción durante el próximo ejercicio.

El señor Presidente manifestó que tendría presente el interés del señor Casanovas y que oportunamente daría conocimiento del asunto a la Comisión de Hacienda.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia) - España

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 14

Sesión ordinaria celebrada el día 3 de Abril de 1934

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Miguel Colom, Mayol y con asistencia de los señores D. José M.^a Puig Morell, D. Salvador Frontera Oliver, don Ramón Pastor Arbona, D. Juan Casanovas Escalles, D. Pedro Rullán Pastor, don José Aguiló Pomar, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casanovas.

Orden del día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D.^o Teresa Sabornit Escuder, 136'30 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante el primer trimestre del año actual, en efectuar la limpieza de la Casa Consistorial. A don Miguel Seguí, 98'25 ptas. por 78 sacos de cemento y 8 tejas suministrados al Ayuntamiento, durante el mes de Marzo último, para diversas obras realizadas por la brigada municipal. A D. Juan Castañer Casanovas, 100 pesetas por los servicios prestados como amanuense ayudando a la Secretaría de la Junta Municipal del Censo Electoral desde los días 12 de Febrero al 10 de Marzo de este año. Al señor Administrador de la «Gaceta de Administración local», 15 ptas. por la suscripción correspondiente al año actual. Al señor Depositario pagador del «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» 15 ptas. por un año de suscripción a dicha publicación. Al señor Director-Administrador de la «Gaceta de Madrid», 20 ptas., importe de la suscripción correspondiente al primer trimestre del año actual. Al señor Administrador del «Boletín Oficial» de esta provincia, 2'25 ptas. por tres números duplicados remitidos al Ayuntamiento para completar la colección del año 1933. Al Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, 172'90 ptas. importe de la carta de pago del 20 por $\%$ de la renta de propios, correspondiente al 4.^o trimestre de 1933, y 96'74 ptas. importe de la carta de pago de derechos reales. Al señor Depositario de los fondos provinciales 3.362'65 ptas. en pago del primer trimestre de la aportación forzosa del corriente año. A D. Domingo Riutort, representante en Palma de la casa «Bayer Hermanos», de Barcelona, 179'35 ptas. por diversos impresos suministrados al Ayuntamiento durante el primer trimestre de este año. Al Sr. Gerente de la entidad «Cementos Bauzá» 157'36 ptas. por 123 sacos de cemento suministrados, durante el primer trimestre del año actual, para las obras municipales. Al Sr. Gerente del «Garage Palou», 522'40 ptas. por diversos trabajos y reparaciones efectuados en el auto cuba destinado al servicio de riego.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Cristóbal Castañer Ripoll, para limpiar la acometida que conduce las aguas sucias y pluviales de la casa n.^o 60 de la calle de la Victoria a la alcantarilla pública.

A D. Juan Casanovas Casanovas, para colocar un toldo plegadizo en la fachada de la casa de su propiedad señalada con el n.^o 8 de la calle de la Alquería del Conde, sin sobresalir más de la anchura que tiene la acera sita frente a la misma.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, una instancia promovida por D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D. Antonio Bauzá, mediante la que solicita permiso para embalsosar el zaguán y convertir un portal de la fachada de la casa n.^o 88 de la calle del Mar en ventana-balcón.

Bases para la provisión de la plaza de Profesora de Corte

Dióse cuenta de las bases confeccionadas para la provisión de la plaza de Profesora municipal de Corte, acordada crear en la última sesión, y se resolvió aprobarlas y publicar los anuncios correspondientes.

Festejos del 14 de Abril

Dióse cuenta de un informe emitido por la Comisión de Festejos y el señor Alcalde referente a los festejos a celebrar el día 14 de Abril actual, con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República y en el mismo se propone verificar los siguientes actos:

1.^o Por la mañana, a las siete, pasacalles por la Banda Municipal de música.

2.^o A las diez, carrera de bicicletas al objeto de disputarse un premio ofrecido por el Ayuntamiento.

3.^o Por la tarde, a las tres y a las cuatro, respectivamente, partidos de basketball y foot ball, en los que igualmente se disputarán un premio ofrecido por el Ayuntamiento.

4.^o Por la noche, velada musical en la plaza de la Constitución y baile al estilo del país, amenizado por la Banda Municipal de esta ciudad.

El señor Alcalde manifestó tener noticia de que los elementos deportivos de Sóller están dispuestos a encargarse de la organización de la carrera de bicicletas y de los partidos de foot-ball y basquet-ball si el Ayuntamiento concede por dichos trabajos y premios que han de disputarse una subvención de 100 pesetas.

La Corporación, oídas las manifestaciones del señor Alcalde, por unanimidad acordó conceder a los organizadores de los expresados actos la cantidad de cien pesetas.

El alumbrado de la prolongación de la calle de la Victoria

Se pasó a tratar de la manera más conveniente para alumbrar la calle de la Victoria en el tramo que en ésta ha sido prolongada, y después de breve discusión la Corporación resolvió dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Extracto de operaciones

Dióse cuenta del extracto de operaciones de debe y haber realizadas por el Apoderado del Ayuntamiento en Palma, durante el primer trimestre del actual ejercicio, del que resulta un saldo a favor del Ayuntamiento de 14.823'29 ptas. La Corporación acordó aprobarlo e ingresar dicha suma en la Caja municipal.

Ingresos

Se aprobaron las relaciones de cantidades recaudadas por la Administración Municipal de Arbitrios, durante el mes de Marzo último, por arbitrios ordinarios y extraordinarios, las cuales ascienden respectivamente, a las sumas de 11.366'06 pesetas, y 2.509'55 ptas., y se acordó ingresar dichas cantidades en la Caja municipal.

Igualmente se aprobó otra relación de cantidades cobradas por la misma Administración de Arbitrios, durante el mes de Marzo último, en concepto de atrasos, por débitos de arbitrios municipales de anteriores ejercicios, la cual asciende a la suma de 1.043'18 ptas., cuya cantidad se acordó también ingresar en la caja municipal.

La urbanización del Camp d'En Canals

Dióse cuenta de que no se ha producido reclamación alguna contra el proyecto de urbanización de la finca Camp d'En Canals, propiedad de D. Juan Canals Pons, durante el plazo que ha permanecido expuesto a información pública, y en su vista el Ayuntamiento acordó aprobarlo siempre que no opongán reparo al mismo las Juntas Municipal y Provincial de Sanidad.

Concesión de un anticipo a un empleado

Dióse cuenta de una instancia suscrita por un empleado municipal mediante la que solicita que, con arreglo al artículo 11.^o del R. D. de la Presidencia de Consejo de Ministros de 16 de Diciembre de 1929, sobre concesión de anticipos reintegrables a los funcionarios, se le conceda uno, por la suma de 300 ptas., equivalente poco menos a dos mensualidades de su sueldo, para poder atender necesidades a familiares.

La Corporación, enterada, acordó acceder a lo solicitado.

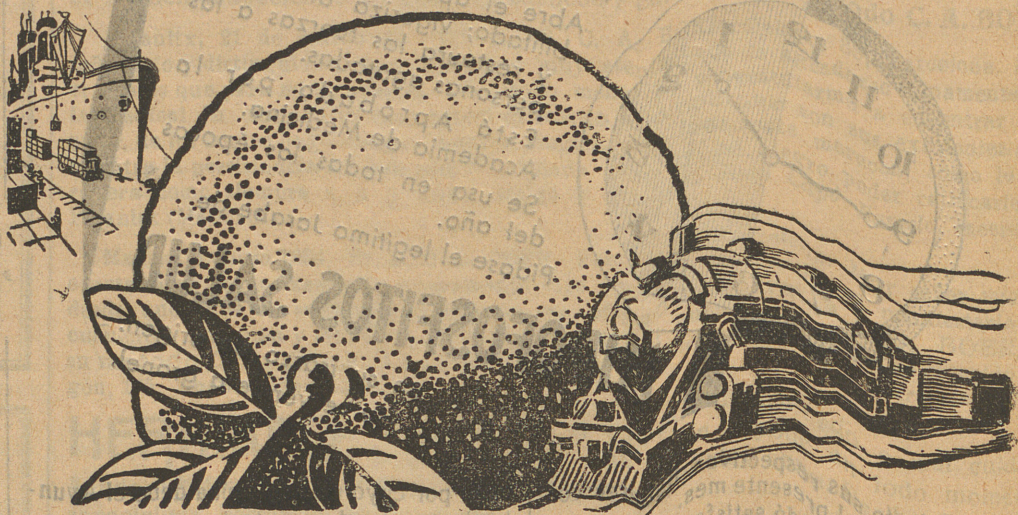
Ruegos y Preguntas

Las obras del Puerto

El señor Rullán rogó que por la Alcaldía se dirija un telegrama al Ministro de

Exportación de Naranjas y Mandarinas

Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)

Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84



PUBLICITAS

Obras Públicas interesando que se terminen las obras de reforma del Puerto de esta ciudad, y el Ayuntamiento resolvió que el señor Alcalde se entrevistase con el señor Ingeniero encargado del Puerto y después de enterarse del estado de las obras, si el señor Ingeniero lo considera conveniente, curse el telegrama interesado por el señor Rullán.

El calabozo municipal

El señor Coll interesó se convoque a la Junta Municipal de Sanidad para que emita informe acerca de las condiciones higiénicas del calabozo que existe en la Casa Consistorial, por considerar que no es utilizable por carecer de luz y ventilación suficientes.

El señor Alcalde prometió acceder al deseo manifestado por el Sr. Coll.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

De Teatros

DEFENSORA SOLLERENSE

En las funciones celebradas en este teatro la pasada semana fué presentada la película *El pequeño gigante*, de la «Warner Bros».

Para estrenarse esta noche hay anunciada la producción «Metro-Goldwyn-Mayer» *The Divorcee*, por Norma Shearer, Cherter Morris y Robert Montgomery.

KURSAAL

Fué proyectada en este cinema, en las sesiones del sábado y domingo últimos, el film «Paramount» *Casada por azar*, de la que es protagonista Carole Lombart, con Clark Gable y Dorotty Mackaill.

El lunes, segunda fiesta de Pascua, se estrenó *Music Hall*, por Willy Forts.

Anteanoche, jueves, se estrenó la cinta de la «Warner Bros» *Vampiresas 1933*, en cuyo reparto figuran Warren William y Joan Blondell.

Esta noche será estrenado el film «Paramount» *Pescada en la calle*, por Sylvia Sidney y George Raft.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 26.—Francisca Coll Ferrá, hijo de Bartolomé y Catalina.

Día 26.—Juan Bernat Magro, hijo de José y Paula.

Día 26.—Francisco Bisbal Estades, hijo de Damián y María.

Día 26.—Bartolomé Quetglas Mendez, hijo de Bartolomé y Manuela.

Día 26.—Margarita Servera Gelabert, hija de Antonio y María.

MATRIMONIOS

Día 5 Abril.—Damián Arbona Rullán, con Jeronima Pujol Barceló, solteros.

DEFUNCIONES

Día 26.—Isabel M.^a Pastor Bisbal, de 64 años, casada, calle de Mallorca, n.^o 20.

Día 26.—Pedro Antonio Coll Oliver, de 62 años, casado, Manzana 50, n.^o 255.

Día 28.—Bartolomé Bennassar Ferrá, de 48 años, casado, calle de Catalina Casanovas, n.^o 16.

Día 29.—Margarita Arbona Castañer, de 70 años, casada, carretera del Puerto n.^o 648.

Día 2 Abril.—Margarita Serra Pons, de 37 años, casada, calle del Mar, n.^o 40.

Día 2.—Juan Bernat Magro, de 9 días, manzana 72, núm. 72.

Día 6.—María Serra Enseñat, de 77 años, viuda, calle del Hospicio, núm. 6.

Día 6.—Margarita Cardell Bauzá, de 39 años, soltera, calle de la Romaguera, n.^o 24.

Día 6.—Miguel Vidal Enseñat, de 52 años, casado, manzana 31, núm. 118.

DEPORTISTAS!

Comprad todos los días
EL MUNDO DEPORTIVO
y todas las semanas
AS - CAMPEÓN - XUT
En venta:

Librería de J. MARQUES ARBONA—San Bartolomé, 17

Artículos varios del nuevo reglamento sobre el uso y tenencia de armas

De la «Sociedad de Cazadores» y con súplica de que lo insertáramos en estas columnas hemos recibido el siguiente extracto de la nueva ley de tenencia de armas.

Con sumo gusto accedemos a ello.

Licencias a particulares

Art.º 20.—Nadie podrá usar armas de cualquier clase que sean, sin haber obtenido la correspondiente licencia, expedida por la Autoridad competente.

Art.º 21.—Las licencias, serán de tres clases: 1.ª—Para llevar armas cortas. Las armas a que esta licencia se refiere sólo son pistolas y revólveres.

2.ª—Para llevar armas largas de cañón estriado.

Estas armas no podrán ser usadas fuera del domicilio, nada más que para cazar. Los cañones estriados adaptables a escopetas de caza, están también comprendidos en esta clase de licencias.

3.ª—Para llevar armas largas de cañón no estriado y para cazar.

Sólo faculta esta clase de licencia para el uso en la caza de escopeta de ánima lisa.

Art.º 22.—Podrán obtener esta licencia:

Las de 1.ª clase.—Los españoles y extranjeros mayores de veintitres años que, a juicio de la Autoridad que ha de expedirla, tenga necesidad de llevar armas.

Las de 2.ª clase.—Sólo los que reúnan las condiciones señaladas en la clase anterior y bien entendido que, si han de servir para cazar han de proveerse de la licencia de la clase 3.ª.

Las de 3.ª clase.—Los mayores de quince años, siendo preciso que, hasta que cumplan los veintitres, los autoricen por escrito, para usarlas, sus padres o tutores. No podrá concederse esta licencia a los que sean vagabundos, observen mala conducta o les excluya de su disfrute la Ley de Caza.

Art.º 42.—Cuando con arreglo a la Ley de Orden público se hayan declarado los estados de prevención o de alarma, el Ministerio de la Gobernación podrá ordenar la declaración en suspenso de

todas las licencias que se hubieren concedido, durante esta disposición el plazo fijado para aquellas que les restase de validez.

Art.º 43.—Declarado el estado de guerra, la Autoridad militar en el territorio de su mando tiene facultad para dejar en suspenso la validez de todas o de algunas de las clases de licencias citadas anteriormente, sea cual fuere la Autoridad que las expidió.

Armas exceptuadas de licencias

Art.º 44.—Las escopetas y carabinas de entrenamiento infantil de seis y nueve milímetros «Flobert» y las de veintidos americano, sin que ninguna de ellas sean de repetición, por ser propias de la niñez, enseñanza de la juventud o deporte. Estas armas sólo podrán usarse fuera de los domicilios o salones de tiro en el ejercicio de la caza por persona provista de licencia para llevar armas de cañón no estriado y para cazar, o por menores de quince años que vayan acompañados de quien la lleve.

Toda arma corta para cartucho de cuatro, seis y nueve milímetros «Flobert» y veintidos americano en la que la longitud del cañón exceda de 18 centímetros y que no sea automática ni de repetición. Estas armas no podrán usarse fuera de los salones o campos de tiro.

Armas exceptuadas de guías

Art.º 56.—1.º Aquellas que el artículo 44 exceptúa de licencia.

2.º Las escopetas de caza con cañón de ánima lisa y rayadas, con recámara para cartuchos de caza, si bien los poseedores de más de tres lo pondrán en conocimiento de la Autoridad.

3.º Las pistolas que sólo pueden servir para adiestramiento del tirador, con cartuchería «Flobert» o anular.

4.º Las que se conserven en Museos oficiales.

5.º Las que puedan considerarse fabricadas hace más de cien años y las que sin ser automáticas hayan intervenido en sucesos históricos, siempre que de la existencia de unas y otras tenga conocimiento la Guardia civil, sin que puedan ser transportadas de uno a otro punto sin autorización especial cedida por ella.

Legalización de armas que se posean de buena fe

Art.º 57. Toda persona que actualmente o en lo sucesivo se halle en posesión de

una arma por motivo de herencia o causa análoga, deberá entregarla a la Guardia civil, para quedar exento de responsabilidad (entendiéndose pistolas, revólveres y armas largas de cañón estriado).

Podrá recuperarla en la forma y plazo que señala el reglamento.

Venta en comercios

Art.º 58.—Cuantas personas, empresas o entidades se dediquen actualmente, o deseen dedicarse en lo sucesivo al comercio de armas o de sus piezas, que en modo alguno podrá ser ambulante, necesitan autorización del Director general de Seguridad en la provincia de Madrid, o del Gobernador civil respectivo en las restantes.

Art.º 61.—Para expender las escopetas de caza y las armas exceptuadas de licencia, bastará que se exija la presentación de la cédula personal u otro documento de identidad, a los exentos de ella, o el pasaporte si se trata de extranjeros; reseñará el documento presentado y lo pondrá en conocimiento de la Guardia civil. Si se trata de escopetas y el adquirente no está provisto de la licencia correspondiente y ha de llevarla a otra localidad, será preciso que la Guardia civil le expida una guía de circulación.

Artículo transitorio

En el plazo de dos meses todos los ciudadanos, sea cual fuere su profesión y categoría, deberán presentar y pedir a las Intervenciones de la Guardia civil de su residencia las guías que correspondan a las armas que posean, ateniéndose a lo siguiente:

1.º Los militares en activo servicio bastará que presenten sus armas o reseña de ellas para que se les expida la guía gratuita.

2.º Los demás ciudadanos deberán presentar precisamente sus armas en las Intervenciones de la Guardia civil de su residencia para que se les expida la guía, siempre que estén provistos de licencia que corresponda al arma que presenten y de acuerdo con este reglamento.

3.º Los que estén en posesión de guía, sea cual fuere su profesión, bastará que presenten ésta para que la Guardia civil se la legalice, siempre a base de tener en regla la licencia correspondiente.

4.º Las Intervenciones de armas de la Guardia civil enviarán directamente al Registro Central de Guías, y sin oficio de revisión alguna las tarjetas copia de la misma, cuyo modelo se facilitará.

Aprobado en trece de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, por el Ministerio de la Gobernación.

El Secretario de la «Sociedad de Cazadores», Vicente Enseñat.

Se ofrece para alquilar

una casita amueblada. Tiene cuarto de baños y agua corriente.

Para informes: Anuncio n.º 13, en esta Administración.

Se desea vender

Una casa y corral sita en la calle de San Bartolomé n.º 10, de Fornalutx y conocida por Casa d'Amunt.

Para informes dirigirse a D. Juan Canals Pons, calle del Mar, 31 — Sóller.



REGALE UNA ESTILOGRAFICA
Parker Duofold
IRROMPIBLE

CON SUBSTITUCION GRATUITA EN CASO DE PERDIDA O ROBO.

Además de ser el instrumento mas elegante para escribir, una PARKER DUOFOLD es el mejor regalo, porque se substituye gratuitamente en caso de pérdida o robo. PARKER ofrece también una revisión y ajuste gratuito. Solicite de su proveedor habitual una demostración PARKER. Existen tamaños, colores y plumillas apropiadas para cada una de las personas incluidas en su lista de obsequios.

PLUMAS DUOFOLD:
Ptas. 135, 110, 100, 95, 85, 70, 60.
Lapiceros para hacer juego:
Ptas. 70, 60, 55, 50, 45, 35, 30.
También hay plumas y lapiceros Parker a precios reducidos, pero sin garantía de substitución:
Plumas: Ptas. 50, 40, 30, 22'50.
Lapiceros:
Ptas. 25, 22'50, 17'50, 12'50.

Parker Duofold

Se vende en la Librería de J. Marqués Arbona San Bartolomé, 17.

VENTA

LEÑA DE OLIVO CORTADA PARA ESTUFAS. MUY SECA, A 250 PTS. EL QUINTAL LLEVADA A DOMICILIO.

F. PONS ◀▶ Teléfono, 27 Camino de Fornalutx, 171—SÓLLER

LA NACION

Se vende al precio de 10 cént. en la Librería Marqués, San Bartolomé 17.

EXPORTACION DE FRUTAS DE LA REGION VALENCIANA



JOSE MAGRANER

GLORIETA DE LA ESTACION - 3. CARCAGENTE (VALENCIA)

TELEGRAMAS: MAGRANER TELEFONO Nº 37.

TRES MARCAS DE FAMA UNIVERSAL

FOTOGRAFADOS - CATALA - VALENCIA.

FRUITS :-: PRIMEURS EN GROS

ANCIENNE MAISON SCARXELL

YVES MAIRE, SUCESSEUR

18, rue de l'Arquebuse — CHARLEVILLE (Ardennes)

MAISON SPECIALE
ORANGES - MANDARINES
CITRONS - FYFFES BANANES

Télégrammes:
MAIRE - PRIMEURS - CHARLEVILLE

Spécialité de Chicorées dites «Endives de Bruxelles»
Pommes à couteau par wagon

TÉLÉPHONE N.º 748

R. C. 10.600 CHARLEVILLE

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

CASA FUNDADA EN 1912

Telegramas: FIOL-ALCIRA Teléfono, 91 Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovas, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS
MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DÉPOSÉE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DÉPOSÉE

Téléphone { COLBERT 57.21
MANUEL 36.92

MARSEILLE

TÉLÉGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE
::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barcelona

CASA COLL

CALLE FUSINA. 15

Teléfono.
S. P. 1356

Exportación de frutas
Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5

Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS
SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES
Arbona Rullán Bernat

ALMACENES y DESPACHO: Plaza frente Estación F. C. Norte

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBB-Villarreal

Teléfonos 10 y 61



PAPEL CARBÓN

EN BLANCO, CARMIN, AZUL,
• VIOLETA Y NEGRO •

clases superiores

PRECIOS BARATISIMOS

De venta.

Libreria Marqués

San Bartolomé, 17.—SOLLER



FRUITS FRAIS & SECS -:- PRIMEURS
 IMPORTATION EXPORTATION ... CONSIGNATION TRANSIT
 SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne
 & 108, Cours Julien

MARSEILLE

Télégrammes: PACOMAS

TÉLÉPHONE 29 - 87

MAISON D'EXPEDITIONS FONDEÉ EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis
 et légumes du pays.

C. Homar Fils

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202

FRUITS FRAIS, SECS ET PRIMEURS

Compañía Frutera

GUILLERMO SEGUI Gérant

Importación directa d'ORANGES et BANANES par Bateaux
 Speciaux desservant les filiales a Sète, Toulon Cannes et Nice

36 - 38 Cours Julien MARSEILLE

Téléph: Colbert 37-82

Télégraphe FRUTERA

Etablissements GAPARO & ESPANA

Société a responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BANANES**

en tout état de maturité

ORANGES-MANDARINES-CITRONS

VENTE EN GROS: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

VENTE AU DETAIL: 62, Rue du Hamel, Jusqua 9 H. du matin

Adresse Télégraphique:
 CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX

Téléphone: 84.682
 Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N. 17.492

R. C Bx.4365

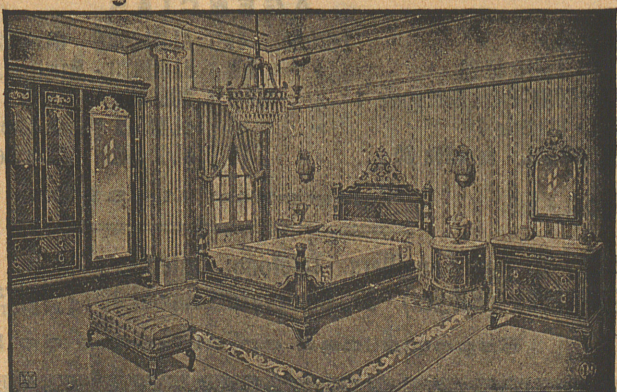
TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE

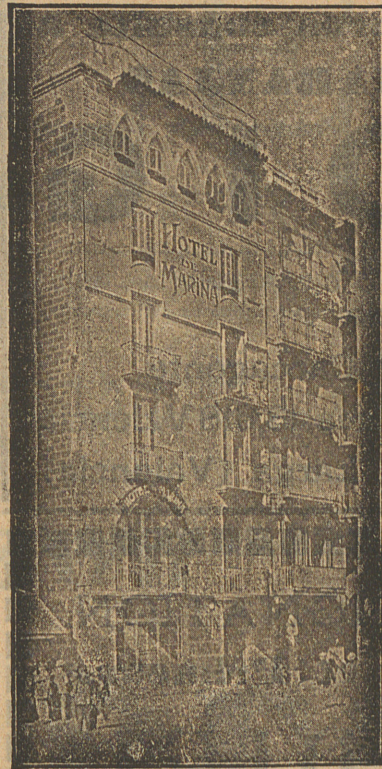
RAFAEL MORA

Calles del Mar, 6 y de Pablo Iglesias, 16 - SOLLER

Gran surtido en comedores, dormitorios, salones, despachos, sillerías, lunas, espejos, cuadros, tapices, hules, lanas y toda clase de objetos propios para la decoración del hogar.



PRECIOS SIN COMPETENCIA



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
 BARCELONA

NUEVAS E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio esmerado :-: Baños :-:

Agua corriente :-: Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta avisando la llegada con antelación.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primerizos y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Châtelet—HALLE CENTRALES—ORLEANS.

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS—PRIMERIZOS—LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

Taller Electro - Mecánico

Reparaciones de automóviles, motores industriales y marinos

Toda clase de maquinaria industrial

Especialidad en la precisión de regulación de los motores

JOSÉ COLL PIZÁ

Instalaciones auto-bobinaje, magnetos, batería, carga de las mismas

Cambio de placas de todas clases, soldadura autógena y reparaciones en general.

CALLE DE CETRE, 19—SOLLER

ENTREPOTS D'ORANGES, CITRONS, MANDARINES & GRENADES

EXPEDITIONS et EXPORTATIONS en FRUITS, PRIMEURS et LEGUMES

FRUITS FRAIS ET SECS

JEAN CASTAÑER

EXPÉDITEUR

18-et 22, Grande-Rue **VALENCE-sur-RHONE**

Adresse Télégraphique:
 CASTAPRIM VALENCE

TELEPHONE 3-01

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NABANJAS

F. ROIG

Telegramas { Roigfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia

Teléfonos { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13.618 Valencia

Dirección Postal: F. Roig, Puebla Larga (Valencia)

COMMISSION-CONSIGNATION
Expéditions de Fruits et Primeurs

A. VILLEDIEU

18, Rue Tiquetonne

(Halles Centrales)

PARIS

Téléphone: Central 80-60
80-61 Jour et Nuit

Casa MIGUEL MARTORELL

Fundada en 1904

JUAN REYNES SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones
Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 CARCAGENTE (Valencia)

Teléfono 124-Dirección telegráfica: REYNES-CARCAGENTE

Para buenos retratos RUL-LAN

RUL-LAN siempre RUL-LAN

Diploma en la Exposición Internacional de 1927.

Fotógrafo de la Exma. Diputación Provincial de Baleares.

De la Royal Photographic Society of the Great Britain.

Palacio, 10 PALMA. Teléfono 5-1-1

Encargue sus ampliaciones a RUL-LAN. Última novedad ampliaciones al cloro-bromuro
El mejor papel para ampliaciones.

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales vernas y limones

MARCO e INESTA

Casa Central MANUEL (Valencia)

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia)

JATIVA

ARCHENA (Murcia)

VILLARREAL (Castellón)

Telegramas: MARCO, MANUEL

Teléfono, 7

UVAS DE FRANCIA

Especialidad: Chasselas por vagones completos.

CLERMONT L'HERAULT

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre
nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

151, Rue Sadi-Carnot - ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Cazenave)

AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

EXPORTATION DE FRUITS ET LÉGUMES DE TOUTES SORTES

ORANGES-CITRONS-MANDARINES

TOMATES-Saucisse rouge de Valencia

Spécialité de Prunes Japonaises Jaunes et Rouges

ARTICHAUTS du LLOBREGAT

Pommes de terre de Mataro

Choux - Choux-fleurs - Salades

Emilio GASCO-PRATS

PUEBLA-LARGA

(VALENCIA)

Téléphone 31

Calle Industrials

PRAT DE LLOBREGAT

(BARCELONE) Télép.: 58

Expéditions rapides pour l'Étranger - Prix Modérés

Succursales de Transit
spécialisées pour le trans-
bordement des Fruits et
Primeurs aux frontières

José Gasco

CERBERE (Pyr.-Orles)

Téléphone 38

HENDAYE (Bses.-Pyrées)

Téléphone 210

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION

Fruits, Légumes, Primeurs

MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine - ALGER

Spécialités: Pommes de terre, Tomates, Artichauts, Raisins chas-
selas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

Maisons d'Expédition

AIN-TAYA - BISKRA ZERALDA

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Casa Bauzá y Massot, fundada en 1897

Jacques MASSOT & fils, Sucesores

CERBÈRE (Pyr. Oles.) Teléfono 8 | HENDAYE (Bses. Pyr.) Teléfono 185

Telegramas: MASSOT

AGENCIAS

PORT-BOU	Teléfono 44	ALMAZORA - Gasset 2	Teléfono 59
IRUN - Apartado 26	> 202	SAGUNTO - Mártires Bechi 7	> 39
BARCELONA - Plaza Berenguer, 1	> 24313	DOLORES - Belluga, 2	> 7
REUS - Riudoms 7	>	ALMERÍA - Juan Lirola, 13	> 112-X
VILLARREAL - Estación 20	> 75	ALGUAZAS - Plaza República (Murcia)	

Telegramas: MASSOT

PARIS: 9, Rue Vauvillers. Teléfono: Gutenberg 44-11.

BRUXELLES (Bélgica) 20, Boulevard Leopold II { Telegramas: JACMASSOT
Teléfono: 26 - 42 - 48

Especialidad en el Ramo de Frutas